

Cuatro referencias a Extremadura en el «Retrato de la Lozana Andaluza»

Poco se sabe del clérigo cordobés, judío seguramente expulsado, autor de la obra que un día sonrojara a Menéndez Pelayo y que hoy es tenida por un monumento de la lengua castellana renacentista. Ni siquiera parece que sean muy de fiar los datos autobiográficos que en la misma se incluyen. Sí se estima seguro su nombramiento como vicario del «Valle de Cabezuela», que no es otra sino la hermosa villa cacereña, junto al Jerte, Cabezuela del Valle.

Recogeré referencias explícitas a lugares de la Extremadura actual que, como se sabe, no coinciden exactamente con la que Delicado pudo conocer en el siglo xvi. Por eso no me detendré en otros topónimos alusivos a poblaciones que ya no son extremeñas. (La misma Talavera, patria chica del famoso arcipreste con quien Delicado presenta no pocas similitudes, pertenecía entonces a Extremadura).

Citaré por la edición de Claude Allaigre (1), muy reciente, y que, por lo mismo, cuenta con la ventaja de poseer la ayuda de otros investigadores anteriores (Criado del Val, B. M. Damiani, Hernández Ortí y Fernando Márquez Villanueva, sobre todo). No obstante, comete algún desliz como, al comentar una expresión de La Lozana («...me esperan allí aquellos mozos del desposado de Hornachos que no hay quien lo quiera, y él porfía y con todas se casa, y a ninguna sirve de buena tinta»), ubicar en Extremadura la citada población cordobesa (2).

(1) Madrid, Ediciones Cátedra, 1985.

(2) O. c., pág. 352.

Nuestro breve trabajo no pasa de ser una curiosidad, con el único valor añadido de que tal vez ayude a hacerse una idea de cómo son estimados distintos grupos de extremeños en una época determinada.

La primera alusión explícita a nuestra tierra la encontramos en las páginas iniciales de la obra. Se trata de una conversación entre la protagonista y la madre de quien llegará a ser el chulo (más protegido que protector) de la Lozana. El deforme, pero sexualmente bien dotado Rampín, es objeto del coloquio. Lo mantienen dos ingeniosísimas prostitutas:

LOZANA.—(...) ¿Quiénes son estos que vienen aquí?

NAPOLITANA.—Ansí goce de vos, que son mis hijos.

LOZANA.—Bien parecen a su padre, y si son estos los pinos de oro, a sus ojos,

NAPOLITANA.—¿Qué decís?

LOZANA.—Señora, que parecen hijos del rey, nacidos en Badajoz. Que veáis nietos d'ellos. (3).

Recién llegada a Roma, la célebre cordobesa busca alguien que pueda ayudarle. Cree encontrarlo en una experta celestina. Conocedora del humano corazón, La Lozana pretende ganar los favores de una madre resaltando las cualidades del hijo. (Pese al engañoso plural, se trata de sólo uno, Rampín). ¿Qué significan exactamente las palabras de la frondosa iza? No parece que a principios del siglo xvi, fecha en que se escribe la obra, Badajoz tuviera fama tal como para considerar especialmente dichosos a los allí nacidos. No sirve, pues, una comprensión directa. Creemos que, según acostumbra, La Lozana (Francisco Delicado) utiliza su recurso predilecto: los juegos de palabras. En este caso, el nombre de «Badajoz» le sirve para introducir ya lo que, mamotretos adelante, irá resaltando: la generosidad de la naturaleza con la entrepiera de Rampín. «Badajoz», por paronimia fónica, trae inmediatamente asociado el término «badajo», de óptimo uso para designar el atributo más apreciable de Rampín. El humor desbordado de La Lozana le conduce a conferir categoría regia a su zambo macarra, cuyo «cetro» tanta atracción ejercerá sobre la experta degustadora.

(3) O. c., pág. 208.

¿Caben otras interpretaciones? Tal vez podrían entenderse las expresiones citadas en esta línea, no del todo diferente de la anterior. Reforzada con la similitud (jocosa, que no científica) de los étimos entre «badajo» y «Badajoz», se aludirá a cierta fama que la ciudad de este nombre pudo tener. En efecto, hay antiguos dictados tópicos (recogidos ya por Gonzalo Correas) que parecen sugerirlo. Tales como éstos:

- Badajoz, tierra de Dios; andan las putas de dos en dos».
- Badajoz, tierra de Dios, échase uno y amanecen dos, y si tardan en amanecer, tres».
- En Badajoz, se acuestan uno y amanecen dos, y si tardan en amanecer, tres».

Si decir «Badajoz» equivale a evocar una buena plaza para los colegas de La Lozana, para ella los personajes como Rampín tendrán siempre trato regio en dichos lugares. Desde luego, con sus sudores se lo proporcionará a quien tan cumplidamente le llena la medida.

El mamotreto XII nos refiere el instructivo paseo de Lozana y Rampín por la «Roma putana». Tratan entonces con otra española del partido, a la que conoceremos por la «Lavandera», auténtico doble —por adelantado otra vez— de la protagonista: burlada, sifilítica, astuta, locuaz, de enorme desparpajo y, sobre todo, calculadora en grado sumo. Todo lo mide según el provecho que pueda proporcionarle. La Lozana coloquia ampliamente con ella. Intentó engañarla (lo que equivaldría a engañarse a sí misma), mostrándose como honesta dama. La lavandera saluda a La Lozana en estos términos:

LAVANDERA. — Esta casa está a vuestro servicio. Gana me viene de cantar:

«Andá, puta, no será buena;
no será, no, que so de Llerena» (4).

Lo que más resalta de las dos interlocutoras es su espíritu mercantilista. Es casi obsesivo el afán de La Lozana por constituirse un

(4) O. c., pág. 223.

patrimonio antes de que se le vaya la edad de merecer. Tendrá aires incluso de avaricia. Ningún favor, si no es previo pago. Partiendo de esa constante en la conducta de la protagonista, deberá entenderse la copla. Seguramente los de Llerena eran bien conocidos por su fama con el dinero. No se olvide (como recogerá Luis Zapata en la *Miscelánea*) que en esta población tendrían sede los Fúcares, famosos banqueros alemanes de Carlos V. Por lo demás, se conoce la figura de

•El herrero de Llerena, que él se maja y él se suena
y él se hace el carbón y se echa dinero en el bolsón».

Refrán que nos ilustra también sobre los hábitos ahorradores que caracterizarían a los llerenenses. Si por buena se tiene a la que conceda sus gracias por sólo amor, no será de dicho pueblo.

Cabe igualmente entender el tópico peyorativo si se parte de que en Llerena tuvo sede el temible Tribunal de la Inquisición. Nada agradable debía resultar a gente como los recién expulsados judíos (recordemos la etnia de F. Delicado) ninguna cosa relacionada con aquel instituto. Si decir «Llerena» equivale a nombrar al Santo Oficio, sus habitantes —putas incluidas— no pueden ser buenas.

Al comenzar el mamotreto xxvi, La Lozana se dirige así a su mantenido:

•¿Venís, Azuaga?»

A Rampín le dicen las mayores bellaquerías (sin que parezca enojarse). Frecuentemente lo llaman «cerdo», bien a causa de su aspecto físico bien por su conducta lasciva. Creo que La Lozana —también ella suele hacerlo— está aquí comparando con aquel animal a su joven amante. En efecto, Azuaga, populosa villa de la Baja Extremadura, gozó siempre fama de poseer buenos ejemplares de nuestro animal totémico. Así queda reflejado en la paremiología:

•En Azuaga lechones, y en Berlanga melones», recogía
ya Correas.

Por lo tanto, en determinados usos lingüísticos, decir «Azuaga» equivale a decir «cerdo».

No se excluyen otras posibles interpretaciones, basadas igualmente en ese material paremiológico, tan manejado siempre por el autor de la obra. Tales podrían ser dichos, que Correas incluye, como

«En Azuaga gastes como mal vino»,

Al no existir viñas en aquel lugar, se vendían allí bien todos los caldos, aun los de peores calidades. Duraban poco, se consumían rápidamente, se agitaban... como Rampín, tras sus bellaquerías. Aunque forzada, no desecha esta interpretación el mismo Claude Allaigre (5).

Igualmente, y en la línea de lo que antes proponíamos (cerdo), cabe suponer que estamos ante una forma cínica de insultar a Rampín. En efecto, como judío que era (también Delicado), denominarle «Azuaga» =cochino= marrano (animal prohibido para los de su etnia) resultaría especialmente humillante.

Por último no se excluye que Lozana, haciendo nuevo uso de la paronimia, llame a Rampín con un nombre que recuerda el azogue (el mercurio), cuyos efectos inducen una gran inquietud y nerviosismo en quienes lo manejan. Para Lozana, Rampín («Azuaga») es prototipo de movilidad, especialmente en determinadas ocasiones (Recordemos el mamotreto más famoso del libro).

En los mamotretos L y LI encontramos las relaciones de La Lozana con un curioso personaje que, por el lugar de su nacimiento, apellídase Trujillo. Por la astucia de que hace gala, consigue lo que pocos: disfrutar los favores de la cordobesa sin que le cueste un chavo. Sabiéndose herida con las armas que ella suele utilizar, La Lozana no disimula el escozor. Tras el encuentro, que tan frustrante le ha resultado, reflexiona así:

«Esta venida a ver este guillote me porná escamiento para cuanto viviere. Nunca más perro a molino, porque era más el miedo que tenía que no el gozo que hube, que no osaba ni sabía a qué parte me echase. Este fue el mayor aprieto que en mi vida pasé; no querría que se supiese por mi honra. ¡Y dicen que vienen de España muy groseros! A la fe, éste más supo que yo ¡Es trujillano, por eso dicen: perusino en Italia y trujillano en España, a todas naciones engaña» (6).

(5) O. c., pág. 303.

(6) O. c., pág. 414.

El bisoño extremeño se muestra más astuto que la expertísima ramera. Esta justifica su propio fallo aludiendo, una vez más, a la paremiología. Corría también otro tópico de parecida significación:

«Los hermanos de Trujillo, uno bellaco y otro ladroncillo».

Lo recoge Rodríguez-Moñino (7), que apostilla así: Es tan antiguo este dictado que ya lo recoge en *La Lozana* (Roma, 1528), «Francisco Delicado». Adviértase que no es éste el dictado incluido en aquella obra, sino el por nosotros citado renglones antes. Probablemente, la similitud de ambos, que refuerza la expresión de *La Lozana*, indujo a la inexactitud, tan poco frecuente en don Antonio.

De Trujillo, patria de Pizarro, era el «bellacazo desflorador de coños», que protagoniza este lance. ¿Tiene algo que ver con Extremadura ese Hernán Centeno, con el cual lo compara aquí mismo *La Lozana*?

MANUEL PECELLIN LANCHARRO.

Natural de Monesterio (Badajoz).

Catedrático de Filosofía en el I. B. «Zurbarán» de Badajoz.

Camilo Torres, sacerdote y guerrillero. *Madrid, 1973. La crisis del petróleo. Madrid, 1974. Literatura en Extremadura. 3 vols. Badajoz, Universitas, 1982-83. Tesis Doctoral: Tomás Romero de Castilla, un filósofo Krausista de Badajoz. Numerosas publicaciones (libros y artículos) de temática extremeña.*

(7) *Diccionario Geográfico Popular de Extremadura*. Badajoz, Imprenta Diputación, 1958, pág. 387.

La Ley XV de Toro, tesis doctoral de Mario Roso de Luna

MARIO ROSO DE LUNA: ORIGEN, DESARROLLO Y CARACTERISTICAS GENERALES DE SU PENSAMIENTO

No es mala ocasión la publicación por primera vez de la tesis doctoral de Mario Roso de Luna para extendernos en lo que fuera su vida académica, su forma peculiar y provechosa de estudiar y, de alguna manera, buscar la posible génesis de un pensamiento que, en pocos años, le hiciera traspasar campos donde otros permanecían estancados la vida entera.

Es fácil que teniendo esto presente resulten más comprensibles las preguntas que su obra y su vida producen en el estudioso. Vamos a distinguir, pues, cuatro apartados en esta presentación de la tesis doctoral en Derecho del polígrafo español Mario Roso de Luna:

1. Ambiente familiar y primeros estudios.
2. Estudios universitarios.
3. Planteamiento intelectual de su obra.
4. La tesis doctoral.

1. *Ambiente familiar y primeros estudios.*

Como es sabido, Roso de Luna nace en Logrosán, provincia de Cáceres, el 15 de Marzo de 1872. Su padre era ingeniero valenciano, procedente de Vinaroz, José Roso y Bover, que encontró trabajo en las minas del entonces floreciente pueblo minero, con más de once mil habitantes en aquellos tiempos. Su madre, Jacinta de Luna y Arribas, era hija del político liberal D. Julián de Luna, que se hizo querer como jefe político

(gobernador civil) de diversas provincias españolas, escribió un tratado inédito de Economía Política y fue profesor en Don Benito de Donoso Cortés (la correspondencia entre ambos también la publicaremos en esta editorial).

D. Julián tuvo otras dos hijas, Amalia y Constanza, que quedaron solteras y ayudaron a su hermana Jacinta a criar al joven Mario. Su tío homónimo, el último hijo de D. Julián, era poeta y músico. Por otro lado, Consuelo, mujer de Felipe Trigo, era hija de Manuel Seco de Herrera y de Luna, abnegado médico de Castilblanco, muerto en 1882, primo hermano de la madre de Roso y, por ello, éste y el novelista eran y se trataban como primos.

¿Por qué tanta genealogía y parentesco?

Primero porque abunda el error y más la inexactitud, pero, sobre todo, porque pienso que en gran parte los hombres, tanto los genios como los mediocres, adornan o desdoran su personalidad adulta con aquello que les rodeó y les alimentó en la infancia; los famosos siete primeros años, con más exactitud.

Nace, entonces, Roso de Luna en un hogar donde se come todos los días caliente, cosa nada fácil en 1872 en Extremadura y requisito indispensable para lograr un adecuado desarrollo de las neuronas, rodeado además del amor del hijo único y con dos tías, aparte la madre, que le consiente y le mimas, no sólo con caprichos sino con lecturas como la Biblia, el relato de cuentos innumerables y, sobre todo, las aventuras de Robinsón Crusoe.

En este ambiente un padre ingeniero le infundió pasión por los misterios de la naturaleza y le familiarizará con instrumentos y metodología científicos. Un tío artista venía a ser el opuesto complemento. Si a esto añadimos el entorno realmente mágico que, para quien sabe leer, permanece escrito en la tierra sin igual de las Villuercas, es fácil entender que en el joven Mario confluyeran múltiples líneas, reciclase influencias y encontrarán filtro vertiginoso, nunca estanco, lo mediterráneo del padre con lo extremeño de la madre, lo científico y lo artístico, lo liberal y laico con lo religioso y bíblico.

Algunas anécdotas que reflejan las mil caras de su carácter, más bien temperamento en esta temprana edad, ya las he descrito. Por concluir este capítulo habrá que recordar su amor a las estrellas, su conocimiento del mapa astronómico, tras la lección recibida de su tío Manuel, a los seis años. El descubrimiento del cometa y otras seis estrellas vendrá des-

pués, haciendo que sea en calidad de astrónomo como se dé a conocer en toda Europa antes aún de irse a vivir a Madrid.

Dadas estas circunstancias que le rodean desde un principio llenando su cabeza de conocimientos y experiencias antes de saber leer, no es de extrañar que en Logrosán pronto no hubiere profesor de quien aprender algo pudiera, y, rápidamente, tendrá el título de «Bachiller» por el instituto de Cáceres, junio de 1885, tras haber sacado «Sobresaliente» en los dos ejercicios de grado. A continuación, con trece años, se matriculará en Derecho, por no contrariar el deseo paterno ya que él quería hacer también ingeniería en la universidad Central de Madrid.

2. *Estudios universitarios.*

Encontramos también algunas inexactitudes a la hora de señalar qué estudios superiores realizó Roso de Luna. Si nos referimos a lo que él estudió por su cuenta a lo largo de su vida es difícil poner límite. Baste recordar que las materias para las que se ofreció o fue propuesto, impartir en la universidad madrileña y en la de Buenos Aires, llevaban los nombres de Poligrafía, Polididáctica e Historia de las Religiones. Ahora bien, desde el punto de vista académico, Roso de Luna fue abogado, doctor en Derecho más exactamente, y licenciado en Ciencias. Veamos.

A los trece años se matricula en Derecho, como decíamos hace un momento, y en 1890 termina la carrera con la realización de los ejercicios prácticos o «Academias de Derecho», y el examen oral («encerroña», como decimos ahora), el 15 de noviembre. Este examen versó sobre las quiebras: sus clases, calificación y efectos. En ambos alcanzó, de nuevo, sobresaliente de nota.

En abril de 1892 solicita el título para ejercer la profesión. Lo recibe vía gobierno civil, en el mismo mes y en el curso 93/94 realiza los cuatro cursos monográficos del doctorado; matricula, al terminarlos, en octubre, la tesis que a continuación presentamos, y un mes más tarde la defiende siendo calificada, como es habitual, de sobresaliente. Es curioso señalar al respecto que si en los dos primeros cursos de Derecho sacó sobresaliente en todas las asignaturas, a partir de tercero se limita a «Buenos» y «Notable», coincidiendo este descenso con otros estudios e investigaciones, con los viajes por el extranjero —trabajando de traductor, profesor y músico— y, ya en 1889, con una penosa meningitis. En los cursos de doctorado volverá al sobresaliente en tres de las cuatro asignaturas. Por causas que desconozco el 23 de abril del año 1895, se-

gún solicitud autógrafa, pide la dispensa del acto de investidura del grado de doctor.

Ejerció la abogacía en Logrosán, poco más de un año, agobiado por las trabas y prejuicios que rodeaban el ejercicio de dicha profesión, y, según sus palabras, la astronomía y los cielos le proporcionaron la dicha que la tierra le negaba. Se refería al cometa, descubierto la madrugada del 5 de julio de 1893 cuando, caballero en su montura, se dirigía a realizar una inspección propia de su trabajo como abogado.

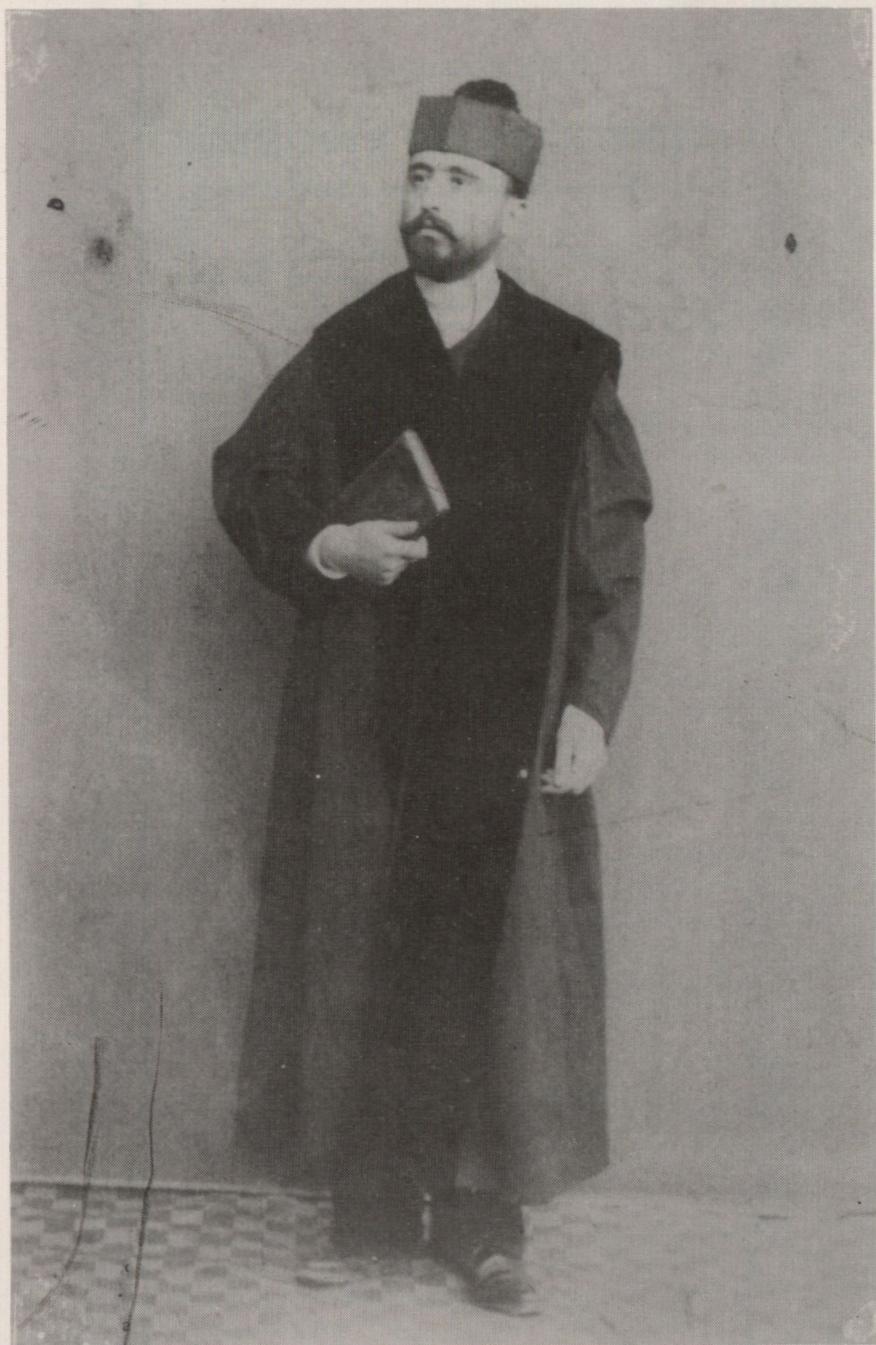
Toda la carrera la estudió residiendo en Logrosán con breves estancias, para examinarse, en Madrid, calles de San Bernardo, Hita y otras. El último curso trasladó la matrícula a Barcelona, no sé por qué razones, y en la universidad Literaria de esta ciudad, en Septiembre de 1890, aprobó con la calificación de «Bueno» Derecho Internacional Privado y Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos I y II.

Un dato que se puede constatar en las actas que se guardan actualmente en el Archivo Nacional es que nunca suspendió, es decir, no necesitó en ningún caso segunda convocatoria; ello no quita que usase la convocatoria de junio, septiembre o enero, según sus conveniencias. Entre los que recibieron su autorización para gestionarle papeleos en la secretaría de la universidad podemos destacar la firma de José Giralt en septiembre de 1887.

Dentro de este campo de los estudios universitarios tenemos otro dato conocido: visto el expediente que presentaba el joven Mario, ya conocido por sus publicaciones en Extremadura y Madrid, aparte sus descubrimientos astronómicos y su reconocimiento europeo, la Diputación cacereña le beca para que estudie ciencias físico-químicas en la universidad de Madrid. En 1901 logra la licenciatura.

Las referencias, por último, a sus estudios de filosofía proceden más de los cursos que él impartía sobre dicha materia en el Ateneo madrileño y otras instituciones que a una carrera que no llegó a cursar, aparte su asistencia a algunas clases o seminarios dada su estrecha amistad con el catedrático iniciador de la Historia de la Filosofía Española, Adolfo Bonilla y San Martín.

Con todos estos datos, y algunos otros que vayan apareciendo a continuación, vamos a intentar salvar lo mejor posible el apartado más arriesgado y subjetivo de este trabajo, o sea, delimitar la estructura



Mario Roso de Luna, Doctor en Derecho.

UNIVERSIDAD CENTRAL

INSCRIPCIÓN PARA EL GRADO DE DOCTOR EN DERECHO

CURSO DE 1894 Á 1895. *1894*

Por cuanto *Mariano Rojas de Luna*
natural de *Logroño (Caceres)* de *22* años de edad,
tiene acreditado en esta Universidad de mi cargo haber hecho los estudios que señalan las
disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE DOCTOR en la Facultad de DERECHO,
según consta en la Certificación de la Secretaría general, le admito á los ejercicios de
dicho Grado.

Madrid *17* de *Octubre* de 189*4*.

El Rector de la Universidad,

Piza

ACTA DEL GRADO DE DOCTOR EN DERECHO

El aspirante ha elegido con esta fecha, del Cuestionario aprobado al efecto, el tema n.º
que dice así: *Reservas - La ley XV de*
1870 - Madrid *17* de *Oct* de 189*4*

El Secretario de la Facultad,

Reunidos los Jueces, que sucriben, á la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad; el aspirante ha
verificado la lectura de su discurso, y después de las observaciones hechas por los Jueces y contestadas por él, ha
obtenido la calificación de *Abundante* el *17* de *Noviembre* de 189*4*.

El Presidente del Tribunal,

El Secretario del Tribunal,

D. Esteban Tolosa *Dr. M. Martín*

El Vocal,

El Vocal,

El Vocal,

Dr. N. Sanjurjo *Dr. M. Martín*

Firma del graduando:

Mariano Rojas de Luna

INVESTIDURA.—En el día de la fecha ha recibido el interesado la investidura del Grado de
DOCTOR en la Facultad de DERECHO, devolviéndole en este expediente al Sr. Rector para
los efectos consiguientes.—Madrid de _____ de 189*4*

El Decano de la Facultad,

El Secretario,

EXPEDIENTE DE GRADO DE DOCTOR

1894 á 1895 — EXPEDIENTE DE GRADO DE DOCTOR — 1894 á 1895

C
M
J
N
S
A
E
I
N
D
P
E
C
M
I
N
N
O
E
I
T
E
D
C
S
O
L
A
I
S
S
U
R
I
C
S
I
E
N
A
U
L
T
I
C
D
C



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

EXTRACTO del Expediente Académico de D. *Marino Potos de Lu*
natural de *Logroño*

provincia de *Ciudad Real* de 19

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN LA UNIVERSIDAD DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS Y OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios	
Estudios preparatorios.						
Metafísica.....	1885-86	Madrid	Aprobada	Sobresaliente		
Literatura general española.....				Sobresaliente		
Historia crítica de España.....				Sobresaliente		
Licenciatura.						
Elementos de Derecho natural.....	1886-87	Madrid	Aprobada	Sobresaliente		
Instituciones de Derecho romano.....				Sobresaliente		
Economía política y Estadística (alterna).....				Sobresaliente		
Historia general del Derecho español.....	1887-88	Madrid	Aprobada	Sobresaliente		
Instituciones de Derecho canónico.....				Sobresaliente		
Derecho político y administrativo (primer curso).....				Sobresaliente		
Derecho civil español, común y foral (primer curso).....	1888-89	Madrid	Aprobada	Bueno		bont. de Obrero
Derecho político y administrativo (segundo curso).....	1888-89			Bastante		idem idem
Elementos de Hacienda pública (alterna).....	1888-89			Aprobado		idem idem
Derecho penal.....	1888-89	Madrid	Aprobada	Bueno		idem idem
Derecho civil español, común y foral (segundo curso).....	1889-89			Bueno		idem idem
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.....	1889-89			Sobresaliente		idem idem
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (primer curso).....	1889-90	Barcelona	Bueno	Bont. de Septiembre		
Derecho internacional público (alterna).....	1889-89	Madrid	Aprobada	Bont. de Mayo		
Derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y Teoría y Práctica de redacción de instrumentos públicos (segundo curso).....	1889-90	Barcelona	Bueno	Bont. de Septiembre		
Derecho internacional privado (alterna).....	1889-90	idem	Bueno	idem idem		
Doctorado.						
Filosofía del Derecho (obligatoria).....	Verifico los ejercicios del Prádo de Bachiller en el					
Estudios superiores de Derecho romano (obligatoria).....	Instituto de Ciencias el día ocho de Junio de mil ochocientos					
Historia y disciplina de la Iglesia.....	setenta y cinco con la calificación de sobresaliente en					
Derecho público eclesiástico.....	ambos habiendo sido aprobado el título en día de Julio del					
Historia y examen crítico de los más importantes Tratados de España con otras Potencias.....	mismo año autorizado con la firma del Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.					
Instituciones de Derecho público de los pueblos antiguos y modernos.....						
Instituciones de Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.....						
Literatura jurídica, principalmente española (obligatoria).....						
Asignaturas repetidas.						

Reservas
- a la ley XV. de Envo -

Excmo e Ilmo Sr.:

Hay algo en el proceso evolutivo de las Instituciones humanas, que acredita como estas forman parte del orden natural. La semilla que, arrojada por los vientos, halla una nueva tierra y en ella germina; lejos, muy lejos de la planta que la produjo, no tarda en revelar con su desarrollo progresivo y

suprema justicia, jamás se borrarán de nuestros Códigos, sino con la muerte de la patria benisima.

He dicho

Miño Roro
de Luna
eee

Madrid, Octubre de 1894.

mental de Roso de Luna, o, de otra manera, su concepto de la actividad científica.

3. *Planteamiento intelectual de su obra.*

Para que el boceto intelectual de Roso de Luna sea lo más completo posible habría que incorporar algunos datos fundamentales que no pertenecen al campo de lo estrictamente académico ni es propio de los estudios oficiales, Derecho y Ciencias, como ya sabemos. Para no prolongar excesivamente este esquema interpretativo de su talante intelectual me limitaré siquiera a dar unas pinceladas breves que se pueden ampliar, en todo caso, en otro lugar (1).

Serían éstas:

1. En el año 1897 viajó y trabajó por París, Bélgica y Londres. El año siguiente, repite.

2. En 1899 se casa. Cinco años más tarde muere su padre y se traslada con sus dos hijos, Sara e Ismael, a Madrid.

3. Al carácter enfermizo de su infancia y juventud hay que añadir gran despreocupación por la salud durante toda la vida: fumaba, tomaba café y nunca fue vegetariano, a pesar de los amigos.

4. Dos años antes de ir a Madrid entra en contacto con los libros de la fundadora de la Sociedad Teosófica, H. P. Blavatsky. Este hecho truncó un brillante porvenir, socialmente hablando, pero quizás no estaríamos ahora hablando de él.

5. Al llegar a Madrid su verdadero deseo era lograr la plaza de astrónomo del Observatorio Nacional: La España de entonces prefería un jesuita —en este caso inepto— que dejaba en ridículo frecuentemente el nivel científico español ante astrónomos extranjeros.

6. Era consumado guitarrista y amante de la música. Sus favoritos eran Wagner, «mitólogo y ocultista», y Beethoven, «teósofo».

7. Nunca se sometió al ritual de las oposiciones y desde muy temprano manifestó que no era ateo, pero tampoco católico (Estas doctrinas le cerrarían todas las puertas, como le vaticinó muy pronto su amigo Juan Sanguino Michel. El lo sabía).

Se podrían añadir multitud de otros aspectos, pero no pretendo dar en esta ocasión el retrato exhaustivo de Mario Roso de Luna, sino un esquema, como decía más arriba. Y tengo, al respecto, cada día más claro que su trayecto intelectual y espiritual guarda cierta semejanza con una de las figuras más importantes del pensamiento europeo contemporá-

neo, Friedrich Nietzsche, a quien por otro lado Roso cita dos o tres veces haciendo referencia sólo a su triste final.

Esta semejanza la veo en que en ambos encontramos un inicio brillante, tan brillante como precoz, en su aprendizaje académico y en otro, más importante y extraordinario, el aprendizaje familiar y autodidacta. Hubo una segunda etapa donde el cultivo y desarrollo de sus habilidades y conocimientos se lleva a cabo con metodología científica propia del positivismo de la época —en España con cierto retraso, claro— hijo, a su vez, del furor industrial y progresista del siglo XIX. Algo más difícil de estipular es la tercera y última etapa, pues si bien, según Fink y otros, serían tres las etapas en que se divide la actividad filosófica de Nietzsche antes de caer definitivamente en el vacío de la locura, no todos están de acuerdo; y, por otro lado, también es cierto que raramente se estudia la obra anterior a dicha tercera etapa, ignorando el Nietzsche psicólogo, educador y schopenhaueriano.

En Nietzsche, pues, la tercera época sería la de su máxima actividad creadora a partir de «Así habló Zaratustra». En Roso de Luna distinguíamos, en otro sitio (2), en torno a 1902 las dos principales etapas de su vida; o sea, cuando entra en contacto con la teosofía o, más exactamente, con la personalidad y la obra de la enigmática H. P. Blavatsky. Sin embargo, siguiendo el planteamiento indicado, la tercera etapa de Roso habría que situarla en torno a 1917, fecha que marca el momento en que él considera inútiles todos los esfuerzos que hace por demostrar su valía en terrenos menos heterodoxos que la teosofía, esperando, ingenuo, que todavía fuera posible algún trabajo remunerado y estable. De 1902 a 1917 encontramos todas las obras de carácter científico con metodología irreprochable, conscientemente dirigidas al mundo de los doctos y con levisimas insinuaciones «sospechosas» o heréticas. A partir de ese momento entra en una fase donde todas las publicaciones son comentarios a la obra de la maestra H. P. Blavatsky, una monografía sobre ella —frecuentemente utilizada en diferentes medios sin decir el nombre de su autor— y diversos tratados sobre historia de las religiones, mitos antiguos, leyendas y libros como los comentarios a «Las mil y una noches» y una voluminosa obra por publicar aún, cuya edición preparamos para esta editorial, sobre «El libro de las estancias de Zyan», uno de los libros «condenados» según Bergier.

Si Nietzsche rondaba los treinta años cuando empezó a sufrir sus terribles dolores de cabeza y, ya desde la redacción de «El nacimiento de

la tragedia y el espíritu de la música en los griegos» (1871), hacía unas indagaciones nunca aceptadas por los filólogos y los filósofos oficiales. Roso, mucho antes de los treinta años, había ya publicado artículos y libros donde dejaba ver claramente doctrinas peligrosas en tierra intelectualmente ultramonta, en gran parte completamente desconocidas y por lo mismo rechazadas a la hora de interpretar fenómenos físicos, formaciones geológicas, leyendas, religiones y restos arqueológicos. Tengo una carta de Juan Sanguino en que le recomienda a Roso prudencia en los artículos que envía a la *Revista de Extremadura* porque el obispo de Coria-Cáceres y sus canónigos los leen con lupa (3).

Todavía encontramos, justamente cuando Roso cumple los treinta años de edad, otro lazo que le relaciona, siquiera lejanamente, con Nietzsche a través —quién lo diría en un padre de familia burgués y moralmente conservador, aunque no mojigato—, precisamente del maestro de Lou Andreas Salomé. Me refiero a Sigmund Freud y a la preocupación por la Psicología, común a Roso y Nietzsche, en lo que llamamos segunda época de sus vidas.

Se trata de un libro que aparece editado en Cáceres en dos números extraordinarios de la mencionada *Revista de Extremadura*, en 1902, con el título de «Preparación al estudio de la fantasía humana». En esta obra, significativamente dedicada a Gumersindo de Azcárate, Roso lleva a cabo un trabajo psicológico ímprobo al recopilar más de cien sueños propios, sueños que en gran número analiza, intentando colaborar de esa manera con «el movimiento filosófico contemporáneo que tiende a emplear procedimientos experimentales en las ciencias del espíritu». Más adelante especifica su proceder de positivista convencido, diciendo que «atesorar hechos por la observación atenta y minuciosa es lo primero; lo segundo, analizar esos mismos hechos al tenor de los severos principios de la lógica, empleando, hasta donde las dificultades lo permitan, el método más perfecto de análisis y clasificación...» (4).

No conoce Roso de Luna, sin embargo, cuando escribe este libro, a Freud. Las pocas y elogiosas referencias, como desvelador de la hipocresía sexual reinante, que encontramos en su obra al autor de *La interpretación de los sueños* aparecen más tarde, una vez que, a instancias de Ortega y Gasset, las obras completas de Freud fueran traducidas al español en la Biblioteca Nueva, de 1922 a 1934. De hecho, en los más de 150 autores que cita Roso en la bibliografía sobre los sueños no ve-

mos ninguna obra de Freud; sí vemos, y es un dato revelador del espíritu de síntesis de su autor, una tal heterogeneidad de fuentes en su pensamiento que puede resultar esclarecedora de un espíritu inquieto, no sometido en sus trabajos a ninguna doctrina y, menos, a ninguna cátedra, porque, a la vez que se reconoce discípulo de Gumersindo de Azcárate, cita a González Serrano, Sanz de los Río, Castro, Revilla, Mata, Cajal, Gómez Carrillo, etc., dentro de los españoles; muchos franceses, desde los ilustrados en adelante, incluido Bergson y A. Feuillee (se ve que aprovechaba el tiempo en sus estancias en Europa); lo más próximo a Freud que cita son las *Lecciones de la Salpetrie* de Charcot, además, aparecen Kant, Schopenhauer, Krause (*Compendio de estética*), Spencer y varias obras de Lombroso.

Todo ello, curiosamente, junto a obras de la literatura clásica, —Odiseas y Eneidas de su infancia repensadas—, Cervantes, Zola e, incluso, Concepción Arenal, sin olvidar las primeras obras de tratadistas de lo paranormal y del ocultismo como Alan Kardec y Flammarion, a quien Roso admirará profundamente.

Volviendo al paralelismo inicial de Roso con Nietzsche habrá que recordar, contra la imagen más generalizada de este último, que con anterioridad a su etapa tercera y final en que la incomprensión y el dolor deterioraron su propio pensamiento, pensamiento que se hizo grito universal, aunque subjetivo, deseo más que realización de un hombre distinto y superior; con anterioridad, repito, Nietzsche pasó una fiebre positivista en que asumió y quiso realizar los criterios de lo establecido como científico. Lo aplicará más concretamente, junto a Lou y Paul Rée, a las investigaciones de corte psicológico.

En un ensayo sobre su filosofía publicado en 1983 decía que, en su segunda etapa «Todo lo que anteriormente había mantenido, aunque fuese limitado al mundo de la cultura griega, como tragedia y como arte, va a ser rechazado ataviado Nietzsche con la vestimenta del ilustrado y el positivista. Lo que fue considerado una especie de aliento cósmico y universal que atravesaba la historia desde los primeros griegos será reducido a pura ilusión, a errores humanos, demasiado humanos, según reza el título de su obra. Frente a las explicaciones de la metafísica va a exigir seriedad positivista, control exhaustivo; y frente a unas motivaciones generadoras del código moral de los hombres, va estipular un determinismo sociológico en la distinción entre lo que es bueno y lo que es malo. Digamos para concluir —escribía entonces—, que frente a la poesía trágica de los griegos va a anteponer la ciencia».

Todavía hay más semejanzas entre estos dos autores y, sin pretender igualarlos ni en su obra ni en su influencia posterior, habrá que añadir que, de manera igualmente sorprendente, vemos cómo ambos tenían una afición común a la música que en alguna ocasión les llevó a componer —poemas sinfónicos, el alemán; ópera, el español—. Su ídolo común fue Wagner, síntesis de un tiempo futuro e intérprete de la tradición a través de la mitología germánica. Pero si Roso se mantuvo siempre fiel a Wagner, no fue así, como se sabe, en el caso de Nietzsche. Lo que el impetuoso músico tenía, valga la expresión, de germánico y de nacionalista lo rechazó Nietzsche, espíritu libre, con una filosofía a martillazos, y lo rechazará, más tarde, Roso con un nítida actitud ideológica, política y social de corte anglosajón, tesis que defiende, por ejemplo, en su obra *La humanidad y los césares*, editada en plena guerra mundial, en el año 1916; para él, a pesar de todo, la cultura alemana, representada básicamente por la música de Wagner y Beethoven, traspasa las fronteras y es fiel reflejo de una idea universal del hombre, de su origen y de su destino.

Intentando un resumen de lo dicho en este tercer capítulo podemos definir o estructurar las dos primeras fases señaladas de la vida y, consecuentemente, la obra de Mario Roso de Luna para completar aquella división dicotómica ya citada del libro de 1982, antes de referirnos a la tercera y última época en la que las circunstancias y su integridad intelectual —tozudez extremeña, para algunos— conformarán su pensamiento de forma definitiva.

En primer lugar, de 1872, en que nace, hasta 1902, tenemos sus primeros estudios, doctorado en Derecho y licenciado en Ciencias. Aparecen, desde 1892, sus primeros artículos acerca de hallazgos arqueológicos en Extremadura y de tema social, editados fundamentalmente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* y en la *Revista de Extremadura*. Descubre el cometa que lleva su nombre en 1893, viaja al extranjero, en 1894; el mismo año en que se doctora en Derecho, la Academia de inventores de Francia le concede el premio de oro por su «Kinethorizon», en 1899 se casa.

En segundo lugar, a partir del año 1902 en que conoce las doctrinas de H. P. Blavatsky, publica su obra estrictamente científica, sin dejar de colaborar en la prensa, con los siguientes títulos: «Preparación al estudio de la fantasía humana» (Cáceres, 1902); «Evolution solaire et séries astro-chimiques» (París, 1909); «La ciencia hierática de los mayas»

(Madrid, 1911); «La humanidad y los césares», que apareció en Valencia en artículos, de octubre a diciembre de 1915, editado como libro en Madrid el año siguiente; *Por las Asturias tenebrosas: El tesoro de los lagos de Somiedo* (Madrid, 1916), novela donde combina a su gusto la realidad, basada en una documentación amplísima, y la fantasía del novelista más audaz siempre tocado de cierta moralina y al servicio de una concepción superior del hombre. Por último, cerrando esta etapa, tendríamos la propia imagen que Roso refleja de sí mismo en *El Mago de Logrosán* (Madrid, 1917), puzzle de recortes de prensa y cartas que hablan de él, aparte algunas aportaciones propias. A pesar de este libro su patria chica no le homenajeó como tantas voces pedían y, pienso, perdió ya totalmente la esperanza de lograr satisfacciones humanas. Por eso, en esta fecha situó el momento de paso a otra etapa, la tercera, en que se ocupará, con once libros nuevos, de completar su «Biblioteca de las maravillas».

En este momento, etapa definitiva y bruscamente sellada por una muerte imprevista a los 59 años, el pensamiento de Roso continúa pu-liéndose en confrontación dialéctica con todo tipo de personas y de argumentos, buen antídoto contra la obcecación y la egolatría, y rodeado con demasiada frecuencia por la incultura, la envidia y los dogmatismos de toda índole —no sólo los conocidos, como el de la iglesia, sino en especial ese dogmatismo que aparece imperceptible casi al principio, pero que puede ser durísimo si se mantiene contra él la discrepancia. Frente a estos modales Roso se presenta como amante del diálogo, de ahí su fidelidad a la tertulia del Ateneo, La Cacharrería, en otros centros y en cafés como el Gijón, el Español, o El Levante. Lo importante, su única religión, era la verdad, verdad buscada, ya que nunca encontrada, y por ello siempre a favor de la palabra, el respeto a todas las ideas y cierta sonrisa escéptica que, en los convencidos, impide el dogmatismo.

Si conectamos con el punto de fisura señalado antes en torno a 1902 habrá que decir que la abismal diferencia que cualquiera cree encontrar entre las doctrinas blavatskianas y la ciencia y la religión oficiales para Roso se hizo complemento, incluso acoplamiento, porque nunca puede haber entre ellas oposición verdadera. De haber opuestos no son irreversibles de forma necesaria, sino provisional.

Si tenemos en cuenta que un año antes de los primeros contactos con la teosofía Roso de Luna era un joven doctor en Derecho y licenciado en Ciencias por la universidad de Madrid, aparte de haberse ganado un re-

conocido prestigio como arqueólogo y astrónomo; añadimos a todo ello la educación familiar, afición y facilidad para las prácticas científicas, conecedor y amante de la música, etc., podemos entender las profundas razones que le avalaban cuando, ante las críticas de algunos, dijo aquello de «Yo también fui positivista y universitario». Esta frase encierra la justificación objetiva y biográfica de la opción que Roso hizo a favor del pensamiento total, mitad experimental, mitad abstracto, y siempre al servicio de una visión sintética del cosmos, hombre incluido; en vez de limitarse al pensar seguro y aplaudido, pero parcial, del momento histórico de la segunda mitad de su vida —primer tercio de este siglo XX— en una España cuyas mentes más lúcidas eran devotas del progreso científico y estaban contentas con lo que en otros países más desarrollados ya estaba puesto en crisis. Y, ciertamente, él era consciente de que su decisión le iba a suponer, como ya hemos señalado, no sólo recelos sino, sobre todo, rechazo, aislamiento y censura. Todo lo que en él era aplaudido quedaba escondido en pequeños círculos de arqueólogos, historiadores, ateneístas y centros o grupos de teósofos, naturistas o masones, y cuando el clamor llegaba incluso hasta el Consejo de Ministros —Junio de 1918— siempre había alguno de ellos que oportuna, pero falsa e injustamente daba como razón única de la negativa la acusación a Roso de «budista».

Alguien pudiera creer que en esta última época nos encontramos con un Roso de Luna que aborrece su formación científica, sectario incluso contra la religión dominante, y fanático de una sociedad domiciliada en la India inglesa y repleta de personas frustradas teñidas de filantropía, por más señas, locura y misterio. Nada más lejos de la realidad. Sería prolijo, no obstante, aclarar en todos sus términos de qué manera Roso estaba habitualmente un poco más allá de donde estaban quienes lo rodeaban. Esto, a la larga, molesta a todo el mundo, pero el protagonista sólo lo puede evitar si se olvida de seguir su estrella, utiliza la demagogia sistemáticamente y comercia con sus conocimientos, su oratoria o su fama. El lo sabía bien.

Cuando niño le llamaban «Príncipe», siguiendo costumbre de colegio jesuítico, porque sabía mucha Literatura, Historia o Latín; de joven, el «señorito Mario» sabía de todo y era consultado por gentes de la comarca lo mismo que le pedían, si llegaba el caso, unos fandangos a la guitarra para bailotear en la misma calle. Como abogado, abogado de pleitos perdidos, fue económicamente una ruina y valedor de todos los

arrendatarios de tierras para las minas; «Mago Rojo de Logrosán» fue una expresión de poco éxito y más de uno manifestó su desacuerdo con ella porque se negaban a ver a Roso como mago, cuando gran parte de su vida y su obra la dedicó a explicar racional y empíricamente supuestos fenómenos mágicos, aparte de criticar y combatir con claridad a magos y espiritistas de toda índole. Considerar, pues, en la actualidad a Roso espiritista o budista, como dijera el ministro, mago o algún otro espécimen semejante es un craso error o mala intención descalificadora o las dos cosas.

Pero, más aún, y estos son datos recientes que salen del estudio de la correspondencia dirigida a Roso a lo largo de su vida y que él mismo encuadernaba de vez en cuando; fue, en efecto, masón grado 33 y fue teósofo, pero no de cualquier manera. En ambos casos su fuerte personalidad no encajaba demasiado bien y levantaba la polémica por doquiera que pasaba. Si en la sociedad española llamaba la atención por ser masón, teósofo o escritor de cosas raras, en estos ámbitos —«sociedades secretas» que dejan de serlo cuando no son perseguidas— estaba rodeado de suspicacias porque él no buscaba, como la mayoría, solución a sus propios problemas ni plataforma de promoción, sino un lugar de encuentro donde en común estudiar temas delicados que aportar a los demás mortales; no pretendía un apoyo político (en la masonería de la época, tan politizada como todo el mundo sabe), ni devotos admiradores (en la Sociedad Teosófica) sino que, feligrés de la única religión que admitía, la verdad, y del libre pensamiento que la busca, por todas partes encontraba cadenas, cortapisas, dogmas y capillismos. El, que precisamente consideraba el dogmatismo en religión y en la ciencia, y el militarismo en política, como las dos lacras que en la sociedad impedían un desarrollo armónico, integral y sin exclusiones de las facultades naturales que en la totalidad del cosmos a través del hombre lograban su expresión más plena, no encontró acomodo en aquella sociedad cicatera y retrógrada. A otros menos exigentes les pasó lo mismo: España era diferente.

Este espíritu de libertad hizo a Roso apartar su camino de las logias madrileñas del Pretil de los Consejos sin por ello negar su firma a manifiestos pro-derechos humanos, a ligas anticlericales defensoras de la enseñanza laica, etc. Luis Simarro, Julián Besteiro, Indalecio Prieto y otros muchos aparecen en su correspondencia suscribiendo manifiestos de este estilo.

Esta misma actitud de seriedad y filantropía frente al amiguismo y los apellidos le alejaron, a otro nivel, del Hogar Extremeño de Madrid del que fue fundador, primer secretario y consejero.

Con respecto a la teosofía habría que decir que nunca fue aceptado por la sección o, mejor, la rama «Madrid» a pesar de ser, sin lugar a duda, el mejor y más conocido de todos los teósofos españoles como prueba el hecho de ser él quien, antes de los cuarenta años, va a dar conferencias a cuatro países sudamericanos. Apoyándose en su figura quisieron los catalanes, con Maynadé a la cabeza, enfrentarse a la rama oficial —la «Madrid»— y hacerle su asociado. Estuvo directamente vinculado a la sede central de dicha sociedad en Adyar, Madrás (India). Los últimos años de su vida rompe también con Adyar por culpa, sobre todo, del tinglado mesiánico que montó la presidenta y sucesora de H. P. Blavatsky, Annie Besant, con Krisnamurti. Esto supuso un montaje al que se opusieron muchos teósofos de todo el mundo: los alemanes se separaron detrás de la Antroposofía de un disidente de Adyar, Rudolf Steiner, y muchos españoles quisieron hacer lo mismo con Roso, pero éste, aunque escéptico y crítico, pensó que todo aquello sería una crisis temporal. De hecho, no obstante, él se vincularía con un grupo enemigo de A. Besant, que parecía más científico y fiel a su maestra Blavatsky y que estaba organizado desde California.

A todos interesaba Roso, pero en realidad nadie estaba a gusto con él cerca. Nunca tuvo cargos que fueran más allá de representante de logias masónicas o teosóficas en congresos, ser orador de honor, socio de honor, presidente de honor, etcétera.

Para descansar de intrigas y de envidias, para retirarse de imprentas y reparto a mano de sus mismas obras, tenía su familia, su casa; al principio en la calle Princesa y después, hasta morir en ella, en la del Buen Suceso. Allí con sus pocos libros y muchos apuntes, resúmenes, fichas de lecturas realizadas en la Biblioteca Nacional o en la del Ateneo, escribía sus obras, con la pianola escuchaba la música de sus favoritos, que vemos en su guía musical titulada *El libro de oro de la pianola*; una esposa paciente, extremeña de Miajadas, que nunca le reprochó la falta de trabajo remunerado y fijo; su hija Sara, una de las tres primeras mujeres que estudió en la Universidad Complutense en el actual campus de la Moncloa; su hijo, Ismael, brillante ingeniero de minas, como su abuelo y, probablemente, la guitarra, consuelo de tantas penas en este

país. Todo, en mi opinión, le fue tan necesario como su propia filosofía vital.

Podía parecer con lo dicho que la vida de Roso fuera triste o que siempre anduviera lamentando su suerte cejijunto y patético. Si no hubiera otros motivos, la compenetración familiar y el amor a la naturaleza que le llevaba constantemente de excursión por los alrededores de Madrid, por Extremadura siempre que podía, y de vacaciones veraniegas a las Rozas o Villalba, hubieran sido suficiente antídoto a la depresión. También de los *scouts* y de asociaciones parecidas era socio, consejero o presidente de honor, siempre de honor.

Pero es que, además, resultaba, en opinión de todos cuantos le entrevistaban o le escribían, un personaje alegre y simpático aparte de bueno y sabio. Esto no quita que en algunas ocasiones afirmara tajantemente que con él se cometía una gran injusticia, dado que por propios méritos, no imaginarios sino reales y públicos, se creía merecedor de otro trato en un país que no llegó a abandonar para trasladarse a Argentina porque, según él, sus hijos ya irían pronto a la universidad y no quería entorpecer sus estudios ni darles otra patria que no fuera España a pesar de la ingratitud que había usado con él.

¿Cuál es entonces el talante de estas once obras de su tercera y última etapa?

Sería largo analizar los temas que estudia en estos libros escritos entre el 1917 y 1925. Sí, ya sé que murió seis años más tarde, pero todo este tiempo Roso de Luna debió sufrir algún tiempo de —digamos— crisis que le impidió publicar o le quitó ánimos para gestionar estos asuntos.

Sólamente publicará la traducción y los comentarios a una obra ocultista francesa, «Aberraciones psíquicas del sexo» (1929), pero estoy seguro que lo hizo más que por un deseo personal largamente programado y esperado, como respuesta a una petición escrita, cuyo original guardo en mi poder, del editor Javier Morata que quería tener alguna obra de Roso en su naciente editorial.

Entre las razones de esta actitud no podemos recurrir a una posible falta de recursos económicos, causa alguna que otra vez anterior del retraso en la edición de un libro; ni tampoco a que le fuera especialmente difícil en unos años en que la admiración y el respeto le rodeaban por doquier. Creo encontrar las razones de este cambio de actitud en la tormenta que se desarrollaba en su interior debido al hecho de que los ide-

ales por los que había luchado toda su vida, después de que nunca le dejaron realmente en paz, naufragaban ahora por todas partes: le molestaba de manera especial ver cómo en aquellos años quienes dirigían la Sociedad Teosófica fundada por su amada maestra H. P. Blavatsky, no sólo estaban equivocados sino que infringían claramente principios que debieran ser respetados.

Se puede entender esta situación de crisis como alejamiento, por parte de Roso, de sus antiguos hermanos teósofos, nunca de aquellos principios personales cuya formulación feliz y ampliada encontró en la «Doctrina Secreta», y en «Isis sin velo». En pocos años pasará a depender directamente de la casa central en Adyar (India), en vez de a la sección española, y seguidamente, no sé si rompiendo con los anteriores, se afiliará a la otra Sociedad Teosófica con sede en Port Loma, California. A primeros del año 1931 fundará el Ateneo Teosófico, independiente de la Sociedad Teosófica, aunque con participación, a título particular, de algunos teósofos amigos. Por lo que tengo oído aquel centro de estudio y de discusión invitaba a todo tipo de conferenciantes a su tribuna no habiendo lugar para otras limitaciones que no fuesen las propias del buen gusto y del lenguaje mismo. En otro dato aún apoyo lo que vengo diciendo: en los últimos años Roso de Luna leyó muchos libros de filosofía; no sólo Platón, sino también Aristóteles, Leibniz, Espinosa, Kant, Schopenhauer, Poincaré, Comte, Stuart Mill, etc. (En otra ocasión haremos un estudio de los resúmenes que minuciosamente tomaba de estas obras indicando la fecha en que iniciaba la lectura, la de la conclusión, lugar, casi siempre la biblioteca del Ateneo, etc.).

En una conferencia pronunciada en Diciembre de 1923 en la Academia Real de Jurisprudencia y Legislación, «Significación filosófica de la teosofía», identifica en realidad ambas disciplinas, y no es extrañar que en años posteriores fuera paulatinamente asimilando la teosofía a la filosofía, por lo menos a una determinada visión de la filosofía. Más aún al ver de qué manera aquella cohartaba por entonces el ejercicio del librepensamiento. «El teósofo que no es librepensador y rebelde, como lo fue siempre la Maestra, sólo es teósofo a medias, cuando no un hipócrita más» (5). No hay lugar a la duda: Mario Roso de Luna lo tenía muy claro.

Cerca de dos mil páginas inéditas son también muestra de que la falta de originales no era tampoco la causa de su silencio. En este momento hemos de volver a lo que publicó, pero ello no quita que, una vez haya-

mos preparado la edición de todas esas páginas manuscritas, tengamos que modificar en algo lo que aquí decimos acerca del talante de sus últimos libros.

Ya en la temprana fecha de 1918 leemos en respuesta que envía al periódico liberal cacereño *El Bloque*: «Hacen ustedes mal en consultarme, aunque de todo corazón se lo agradezco. Con mis abrumadores estudios de Teosofía, Filosofía, Masonería y Religiones comparadas, no estoy ya, felizmente, en este mundo. ¡Para lo que en él veo!». Sus obras, pues, a partir de entonces se encontrarán, mucho más que antes, volcadas totalmente al estudio de estas materias tan alejadas de los científicos de entonces, por lo que tienen de religioso, y privativas del clero, que en la misma carta crítica, en su versión ortodoxa, más exactamente, escolástica.

Se aprecia, de todas formas, en la expresión original de Roso, la verdadera actitud que le guía: el estudio, la comparación, el espíritu de síntesis. En este sentido le vemos interpretando todo lo que caía en sus manos, tanto en el terreno científico como en el religioso o en el literario, en consonancia con un método de estudio que, frente a los fenómenos de difícil comprensión, prefiere recurrir a explicaciones de corte «irracional», en lo que de tal tienen los mitos y leyendas del pasado, en vez de negarlos; cosa que en su cerrazón de especialista hace el científico sin por ello perder el miedo, por ejemplo, al dolor y a la muerte.

Tampoco se resistía a ensayar extrapolaciones *ad hoc* de teorías sólidamente implantadas apoyado en su creencia de que la imaginación creadora, como en el caso de sus admirados J. Verne y L. da Vinci, es fuente de conocimiento.

En todo sabe ir más allá, traspasar el punto del que voluntariamente no quiere salir el científico y, así, pergueñar un mundo donde la ciencia, la religión, la historia, la filosofía, etc. sirvan a un proyecto interminable de comprensión unitaria —no fraccionada— del universo; un proyecto, por tanto, eminentemente racional y razonable para todo aquel que, como Roso, entiende que el desconocimiento de la causa no legitima para eliminar el fenómeno, sino que debe ser acicate y estímulo, aunque haya que cambiar las formas o el criterio de lo objetivo (muy malparado en lo que va de siglo) en la ciencia habitual.

Mientras escribía estas páginas he leído en el trabajo que J. L. Bermudo dedica a Espinosa en el libro colectivo que él dirige unas líneas que no me resisto a transcribir porque, salvando las diferencias, este de-

seo de totalidad-unidad, el «Deus sive Natura» famoso, aparece, como venimos diciendo, constantemente en la obra de Roso de Luna; «inteligente tipo de judío español», por otra parte, según Bonafoux, periodista español de la época. Dice así Bermudo: «Parece como si Spinoza se hubiera esforzado en instalarse en la periferia, en el exterior de lo real, en su límite o en sus márgenes. (...)

Toda su vida parece transpirar esta tendencia a situarse en los márgenes, sea de la religión o de la política, de la Academia o de la sociedad, de la teología o de la filosofía, rechazando oportunidades académicas, políticas y económicas. Renunció a toda transacción y se situó en la frontera, en el lugar de lo sospechoso, de lo no reconocido; pero que también parece ser el lugar de la liberación y de la posibilidad del conocimiento. Desde allí, y sólo desde allí, puede contemplarse la totalidad. La frontera parece el lugar adecuado para la liberación y para la contemplación. Para la liberación del caos, de las determinaciones, de las finitudes, de las contraposiciones, de la dispersión, de la parcelación, de la esquizofrenia; para la contemplación del orden del aparente desorden, de la necesidad de la contingencia, de la legalidad del azar, de las esencias enterradas bajo su expresión empírica, de la causalidad disfrazada de fines y proyectos, de la divinidad vestida de hombre» (6).

Es fácil, por otro lado, que si todos sus libros no estuvieran materialmente inundados por H. P. Blavatsky —tan poco fiable como fuente de racionalidad, aunque de sorprendentes cualidades y erudición— y en su lugar aparecieran autores más vitalistas e intuicionistas que ella, pero cuya obra alcanzara después gran relevancia a pesar de su irracionalismo, entonces la obra de Roso de Luna hubiera tenido otra trayectoria y otra aceptación, sin por ello perder de vista la losa que en nuestro país supuso el franquismo, además de otros inconvenientes, sobre todo tipo de pensamiento sin necesidad de que éste fuera especialmente herético o crítico. «Qué pena que haya muerto el masonazo de tu padre...», cuentan que dijo alguien a Sara, la hija de Roso, después de la guerra, en Madrid. Pero esto es otra historia.

Sabido es, podemos decir para terminar, que lo atípico sólo se considera cuando en vez de subvertir lo común sirve para su afianzamiento; en aquellos casos en que se pretende una visión de lo real más allá del blanco y negro se viene a sufrir el rechazo y la burla tanto por parte de los partidarios de lo blanco como de los partidarios de lo negro. Roso de Luna quería, sin embargo, un mundo de colores y, con su otro maestro,

Platón, pensaba que a pesar de su esfuerzo el hombre moderno seguía encadenado en el fondo de la caverna. Existe el sol, existe la luz y existen los colores múltiples de las cosas. Todos están y todos son necesarios, de ahí que él se negara rotundamente a colocar sobre su nariz los quevedos restrictivos de su época por mucha que sea la claridad y distinción de las imágenes que se perciban a su través.

Como en algunos todavía perdura la ilusión y la fe en la ciencia y en su método, pudiera ser terapéutica una simple referencia a uno de los autores actuales cuya obra creo yo que Roso firmaría en gran parte como propia. Me refiero a Edgar Morin y cito la introducción general a *La naturaleza de la naturaleza*: «Pero entonces ¿qué es la ciencia? Aquí debemos darnos cuenta de que esta cuestión no tiene respuesta científica... (...) Tenemos que partir de la extinción de las falsas claridades... la aceptación de la confusión puede convertirse en un medio para resistir a la simplificación mutiladora... La ciencia evoluciona. Whitehead ya remarcó, hace cincuenta años, que la ciencia todavía es más cambiante que la teología... Necesitamos un principio de conocimiento que no sólo respete, sino que revele el misterio de las cosas» (7).

Quienes creen que este mundo abusa de verdades precipitadamente constituídas y buscan relleno adecuado a vacíos, huecos y agujeros —negros o blancos— de diversa índole tienen en Mario Roso de Luna un compañero de viaje que no les defraudará.

4. *La tesis doctoral.*

Tras este largo tercer capítulo procuraremos abreviar el cuarto y último, habida cuenta, por demás, que se trata de un trabajo académico, «especie de monografía de la ley XV de Toro», dice su autor, para doctorarse en una facultad cuyas materias no se distinguen precisamente por su amenidad.

El mismo Roso de Luna parece no dar excesiva importancia a su nueva categoría académica y social porque, como se puede apreciar en carta adjunta manuscrita, solicitará del Rector de la Universidad Central de Madrid la dispensa para no asistir al acto de investidura del grado de doctor en Derecho.

Por lo que respecta a la forma, es la tesis un cuadernillo escrito a mano por alguna clase de escribiente o calígrafo en cuartillas que no llegan a cien. Esto motiva más de un error al transcribir términos técnicos, cosa, por otro lado, que no preocupa a Roso, pues estos detalles no le inte-

resaron nunca, como pudo comprobar Sanguino Michel al querer hacerle más cuidadoso en lo tocante a la ortografía, citas en latín y otros idiomas, bibliografía, etc. En todo el trabajo se aprecia un estilo más bien oral que escrito. Es como si se tratase de la transcripción de un discurso o un simple apoyo para su declamación. Sin embargo lo que dice es claro y, creo yo, todavía actual. Veamos.

A la espera de que alguien más informado analice la importancia del comentario de Roso a la ley XV de los Fueros de Toro en relación con lo que la ciencia jurídica española de 1894 establecía al respecto, o la actualidad del planteamiento, evidentemente progresista e igualitario, que aparece en su discurso, no quisiera terminar estas páginas sin señalar algunos aspectos que, a mi modesto entender, tienen especial relevancia. Seré breve.

1. Todas las leyes deben guardar armonía con una ley de orden universal de rango superior, anclada en la naturaleza misma y que hace accidental y secundaria cualquier variación geográfica o temporal;

2. En este sentido Roso interpreta los problemas legales que plantea, con respecto a hijos y nietos, un segundo matrimonio, de la misma manera en el caso de la madre que del padre;

3. Esta igualdad legal la ve él en la XV ley de Toro e investiga su posible origen tanto en la costumbre y la jurisprudencia castellana como en el derecho justinianio;

4. En esta interpretación elimina varios prejuicios aún presentes:

a) Frente a lo legalista del contrato matrimonial sitúa el «afecto familiar siempre vivo», y que se supone en todo matrimonio, no sólo en el primero;

b) Es contrario a las diferencias legales y sociales entre hijos legítimos e ilegítimos por ser «un hecho jamás imputable al hijo»;

c) Como causa de estos prejuicios propone el patriarcado familiar romano que aún subsiste infiltrado en el campo de las leyes en perjuicio de la mujer;

d) Defiende, pues, los mismos derechos para la viuda que contrae segundas nupcias que para el varón, y

e) Defiende el derecho a heredar —frente al segundo cónyuge— no sólo a los hijos del primero sino también a los nietos.

Como resumen se puede decir que, en palabras de Roso, «La ley de Toro no hizo más que imponer al varón las mismas obligaciones que a la mujer cuando pasara a segundas nupcias; nunca fue su idea el descono-

cer los derechos sacrosantos de la sangre y del amor en los cuales deben inspirarse las leyes si han de ser justas y dignas del respeto más profundo».

Estas ideas se podían constatar en otro tipo de obras posteriores, pero ahora lo vamos a dejar aquí. He querido señalarlas porque al principio de este trabajo me he referido a Mario Roso de Luna como conservador en cuestión moral, aunque no mojigato, y creo que incluso este aspecto resulta impreciso, si no injusto, para referirse a un hombre que termina una de sus obras con las siguientes palabras: «Bendito sea todo lo que restituya al sexo sus legítimos fueros, sin morbosidades imaginativas, sin hipocresías monjiles, sin escándalos farisaicos, como cruz y redención que es en el hogar (...), y con posibilidades además de franco divorcio, porque ni el hombre ni la mujer son libres de disponer *ad perpetuam* de su felicidad ni de su vida» (8).

ESTEBAN CORTIJO.

NOTAS

- (1) CORTIJO, E.: *Mario Roso de Luna, teósofo y ateneista*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1982.
- (2) *Op. cit.*, pág. 19.
- (3) Esta y otras referencias a su correspondencia son Sanguino Michel, García-Plata de Osma, Publio Hurtado, etc. carecen de cita bibliográfica por permanecer inédita dicha correspondencia.
- (4) ROSO DE LUNA, M.: *Preparación al estudio de la fantasía humana*, Cáceres, 1902, vol. II, págs. 13 y 14.
- (5) ROSO DE LUNA, M.: *Simbología arcaica*, Madrid, Pueyo, 1921, pág. 26.
- (6) BERMUDO, J. M.: *Los filósofos y sus filosofías*, Barcelona, Vicens-Vives, 1983, vol. II, pág. 69.
- (7) MORIN, E.: *El Método I. La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1981, págs. 26 y ss.
- (8) ROSO DE LUNA, M.: *La dama del ensueño*, Madrid, Pueyo, 1918, pág. 253.